

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

La justicia militar

Al reformarse la Justicia militar hubo de disolverse el Consejo Supremo de Guerra y Marina para crear la entidad similar en la Sala sexta del Tribunal Supremo, en la que figura, como magistrados, representantes de las jurisdicciones ordinarias, del Ejército y de la Marina. De igual modo que desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre no funcionaba el Supremo de Guerra y Marina, donde se constituía una Sala de vacaciones, es de suponer que lo mismo ocurrirá en esta otra Sala. Se da la circunstancia de que al llegar el momento de comenzar el período vacacional, aún la Sala no había comenzado a actuar por falta de nombramiento de los relatores que a ella debían adscribirse.

Independientemente de arreglar esta elevada entidad, creemos que deben señalarse, por disposiciones de Gobierno, ciertas aclaraciones para el funcionamiento de la justicia que antes estaba encomendada a jueces militares. Hay que advertir que circunscrita la jurisdicción militar a lo que corresponda por razón de delito, queda fuera todo lo que a ella competía por razón de la persona y del lugar. Para la penúltima no habrá dificultad grande, pero para lo que se refiere a hechos delictivos, o simplemente constitutivos de falta, ocurridos en lugares militares, si que han de surgir graves inconvenientes. No es pequeño el que por un hurto insignificante, o por una lesión ocasionada por un caballo, tenga que entrar en los cuarteles el Juzgado ordinario y estar tomando declaraciones, y citar luego a los jefes, oficiales, clases de tropa y soldados a que esperen por los pasillos de las secretarías afectas a la Justicia ordinaria. Lo que sí tiene dificultades que sobrepasan a toda idea son cuando esas infracciones se cometen en los buques, pues la necesidad de salir de un puerto para otro no puede quedar supeditada a lo que resuelvan el juez o a que este se encuentre actuando por exhortos que irán sucesivamente de puerto en puerto, y hasta llevados al extranjero, cuando el buque abandone aguas territoriales. Ignoramos si algo de esto pudiera emmendarse haciendo que los jueces de Primera instancia, de igual modo que delegan sus funciones en los municipales para ciertas tramitaciones sumariales, las encomienden a oficiales del Ejército o de la Marina que se encarguen de completar y terminar el sumario.

Lo que sí resulta incuestionable es que precisa arreglar de una vez lo que se refiere a los temas que se señalan en este trabajo.

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS

A las diez de la mañana se reunió en los ministros, en uno de los salones del ministerio de Trabajo, para examinar con los representantes de la Comisión agraria, el proyecto llamado de los latifundios, que en estos momentos estudia el Pleno de aquella.

Los señores Domingo y Albornoz coincidieron en decir que la reunión no podía tener carácter de Consejo, porque a ella asistirían algunos miembros de la Comisión agraria y que, desde luego, los consejeros no pensaban ocuparse de decreto de Defensa de la República.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Después de la una de la tarde salieron del Consejo los señores Lerroux y Albornoz. El primero confirmó que se había deliberado, única y exclusivamente, sobre el proyecto de régimen de latifundios.

Y el de Defensa de la República? Ese se estudiará cuando se estime necesario. Por ahora no se ha creído preciso.

He aquí la referencia oficiosa, facilitada por el señor Domingo.

El Gobierno se ha reunido con los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión, como representantes de los sectores económico, jurídico y agrario de la Comisión de reforma agraria. Acerca de la primera fase, declarada urgente, del plan general, y en su relación colonizadora así como de otros extremos importantes de la penencia, solicitaron esclarecimientos el presidente y varios ministros.

Los representantes de la Comisión contestaron a todos los puntos, y del cambio de impresiones entre los comisionados y el Gobierno se deducirán, en su momento oportuno, las consecuencias convenientes para la redacción respectiva.

LO QUE DICEN LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y LERROUX

Hemos examinado, dijo el Sr. Largo Caballero, artículo por artículo, todos los que están contenidos en la penencia, con gran atención y con la intervención luminosa del Sr. Alcalá Zamora. La penencia no está terminada todavía por el Pleno, y desde luego, puedo anticipar que irá a las Cortes.

El ministro de Estado, a quien también interrogaron los periodistas acerca de la deliberación sostenida por el Consejo, dijo que la intervención del señor Alcalá Zamora había sido luminosa y brillante. Demostró con ella sus grandes conocimientos agrarios. Añadió el señor Lerroux que el Gobierno se ocupará del nuevo proyecto y confirmó que las Cortes entenderán en la reforma.

EDIFICIOS MILITARES

Por los celadores

Se nos dice que los celadores de edificios militares de España han dirigido una razonable instancia al ministro de la Guerra y nosotros rogamos a este que la atienda porque con los escasos haberes diarios de TRES y CUATRO pesetas, y QUINCE mensuales como gratificación para casa, tienen la delicada misión de velar por un valioso tesoro que el Estado les confía en edificios que deben vigilar constantemente, cuidar de su limpieza y ventilación y evitar un deterioro que no sea natural. Hasta ejercer funciones auxiliares de almacén por el depósito temporal de material de acuarrelamiento.

Ese cargo es incompatible con otro trabajo particular, atendiendo a cuanto preceptúa el artículo 16 del Reglamento de conserjes, ordenanzas y celadores de Intendencia, aprobado por orden circular de 22 de septiembre de 1915.

Los celadores de edificios militares constituyen con los conserjes y ordenanzas de Intendencia un personal político-militar, con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º de la vigente ley adicional a la constitutiva del Ejército de 26 de julio de 1889, y como político-militar este personal cree tener derecho a la asimilación militar que dicha ley les concede, así como a disfrutar todas las prerrogativas, derechos y deberes que los similares disfrutan y observan.

Nos permitimos, Excmo. Sr., distraer su alta atención con el mayor respeto, para rogarle preste unos minutos de atención a este personal preterido, en la seguridad creemos que por patriotismo dé pronto remedio a ese estado anómalo, pues hacer Patria es dignificar a sus servidores dándoles medios para defenderse ellos y los suyos y para que rinda el esfuerzo que la misma exige.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN SEVILLA

De madrugada se ha reproducido el tiroteo, resultando muerto un capitán de la Guardia civil

INFORMACION OFICIAL

Lo que dice el Sr. Maura

Al entrar al Consejo de ministros, el Sr. Martínez Barnos dijo que en Sevilla continuaba el paro absoluto, pero con tranquilidad.

El Sr. Maura se expresó en estos términos: Después de la declaración del estado de guerra, la tranquilidad no se ha alterado en la capital andaluza. Sólo ha habido un pequeño incidente en el parque de María Luisa, con tiros, pero sin bajas. El Gobierno está dispuesto a que termine este estado de cosas, incluso recurriendo a la Artillería.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Después del Consejo de ministros, el Sr. Martínez Barnos recibió a los informadores en su despacho oficial. Dijo que a las nueve y media de la mañana había hablado por teléfono con Sevilla, y según le habían dicho de aquella población, seguía la huelga general, pero la tranquilidad era absoluta. Las tropas patrullaban por las calles.

Cuando el ministro de Comunicaciones hablaba con los periodistas fue nuevamente llamado al aparato telefónico desde Sevilla. A esta hora le comunicaron que durante la mañana nada de relieve extraordinario había ocurrido.

Por las calles circulaban algunos camiones de mano dedicados al transporte de barriles de cerveza, los jornaleros de la faena estaban en su sitio y el comercio abrió sus puertas. Únicamente había habido alguna pequeña cosa en el ramo de Limpiezas.

Oree usted que la huelga de Sevilla se extenderá por fin a Madrid?—lo preguntó un informador al ministro de Comunicaciones.

No. Salvo los brotes que siempre tienen los conflictos de esta naturaleza, la huelga de Sevilla entra ya en un período de calma. Ha tenido desde luego una incubación antigua y lenta, que ha dado por consecuencia la explosión violenta de estos días; pero todo en su origen y en su desarrollo es muy turbio. No me atrevo a afirmar que estén complicados en el asunto los elementos de la extrema derecha y los de la extrema izquierda, y, sin embargo, tampoco me atrevo a negarlo. Lo que en otras poblaciones se aprecia claramente, en Sevilla no puede apreciarse así. Se necesita una investigación muy escrupulosa y que llegue muy a lo hondo.

Las detenciones de elementos de la derecha obedecen a un plan descubierto ya por la Policía?

Repió que todo esto de Sevilla es una cosa turbia, y no precisamente de ahora. Se recordará que en junio del año pasado se planteó también allí la huelga con el pretexto de la muerte de una mujer aceturera. Aquel conflicto tuvo el mismo origen turbio que el actual. En vano hizo publicar unas notas la Unión General de Trabajadores. La huelga repercutió en Barcelona y Valencia.

Tanto en la extrema derecha como en la extrema izquierda existen elementos insensatos. Los hay de la derecha, que creen que llevando a España a la anarquía se llegará a producir una reacción que haga posible la vuelta de la Monarquía. A mí eso me parece una insensatez.

Que todo esto sea un plan de las derechas, no lo creo; pero lo cierto es que hay insensatos de la derecha que piensan como digo, de la misma forma que existen elementos en la extrema izquierda sensatos, que rechazan esos procedimientos de actuación.

INFORMACION DE SEVILLA

SEVILLA.—Durante las primeras horas del día ha habido más animación que en los dos días anteriores. Han acudido algunos taxis, aunque pocos, a las paradas, y la circulación de tranvías se hace en mayor número, siendo conducidos los coches por soldados de Ingenieros, debidamente protegidos. Se nota también en los tranvías más viajeros. Algunas tabernas de los barrios extremos han abierto, y asimismo lo han hecho todos los establecimientos y cafés del centro de la ciudad.

Los cacheos se han extremado haciéndose extensivos a las mujeres, a las que se registraban los canastos. También se ha cacheado, en algunos sitios, a los niños, pues se ha comprobado que los pistoleros se hacían seguir por mujeres y niños que les llevaban las pistolas.

En las azoteas dominantes de la ciudad se han establecido puestos militares con tiradores especializados.

Durante todo el día han volado muy bajo sobre la ciudad aeroplanos provistos de ametralladoras, inspeccionando las azoteas.

Se ha verificado la clausura del Sindicato de albañiles, establecido en la calle de Muñoz Torrero, en la Puerta de Usario. Se acordó por la fuerza pública la manzana donde el Sindicato se halla establecido, incautándose las autoridades de copiosa documentación, sellos de potización y proclamas.

Proximamente a las once y media de la mañana la fuerza pública se vio obligada a disparar, en las calles de Santa Clara y Torneo, contra grupos sospechosos que no se disolvían.

Se han repartido hojas clandestinas en las que se dice que la huelga es indefinida, «hasta perecer».

Esta mañana había en el departamento anatómico varios cadáveres de los fallecidos a consecuencia de los sucesos de Sevilla. Ha sido necesario habilitar las mesas de disección para depositar en ellas los cadáveres, pues todas las del departamento judicial se encuentran ocupadas.

Han comunicado del pueblo de Brenes que esta mañana fue asaltado por las turbas el Círculo Mercantil, causando grandes destrozos. La Guardia civil restableció el orden.

Durante la madrugada se han registrado actos de sabotaje contra la Telefónica en las cajas registro de la calle de Santa Bárbara, Jesús del Gran Poder, Teodosio, Unión, Viriato y Morgado.

En la esquina de la calle de Trajano y San Miguel, dos individuos, con pistolas, acometieron a la guardia municipal 291, conminándole a que les entregara el arma. Como el guardia intentara tocar un silbato para pedir auxilio, surgieron otros dos pistoleros, que le arrebataron la pistola, dándose seguidamente a la fuga.

En la calle de Cuna dos individuos provistos de grandes cuchillos acometieron a un transeúnte, amenazándole de muerte, y le quitaron trescientas pesetas.

El general de la división estuvo conferenciando con el gobernador civil a las once y media de la mañana. Después salió en automóvil para dar una vuelta por los sectores de alarma, acompañándole en la visita el general de la Guardia civil.

Al llegar a la Macarena coincidieron con el general Ruiz Trillo los periodistas. En aquel momento llegaba una batería de Artillería. Quedaron emplazadas unas piezas ante la llamada casa de Cornelito, cercana al arco de la Macarena, que ha sido punto de reunión de los comunistas y elementos de acción del extremismo. Esta casa es propiedad del llamado Cornelito, que profesa también ideas exaltadas.

Se ha dado un plazo de cuatro horas para que las casas colindantes sean desalojadas, pues la Artillería disparará contra dicha casa.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que tenía noticias de los pueblos, todas ellas satisfactorias en cuanto al cumplimiento de las órdenes de disolución de la Confederación Nacional del Trabajo, y detención de los Comités revolucionarios.

Los jefes socialistas hacen una meritoria labor cerca de los obreros, recomendándoles orden. La labor de los socialistas promete dar un excelente resultado.

En el hospital han fallecido Diego Castro Otero, herido en el hipocóndrio, en los sucesos de Triana, y Juan Ruiz Laredo, de veintidós años, herido también, en el vientre, en los sucesos ocurridos en dicho barrio.

Esta mañana le fué amputada una pierna a Manuel Adame Adame, que fué herido de bala en los sucesos ocurridos en Triana.

Cuatro sindicalistas mueren por disparos de la fuerza pública

SEVILLA.—A las cinco de la mañana salió del Gobierno civil, con dirección a la plaza de España, cuyos sótanos están sirviendo de prisión provisional, una comitiva, en la que iban cuatro sindicalistas peligrosísimos, no sólo por su actuación en los sucesos de ahora, sino por la que han venido realizando desde hace mucho tiempo a esta parte. Estaba comprobado que habían tomado parte en repetidas agresiones a la fuerza pública.

Cuando llegaban los guardias con estos individuos a las inmediaciones de la plaza de España, y ya en el parque de María Luisa, surgió un grupo de pistoleros que acometió a los guardias, consiguiendo poner en libertad a los detenidos. La Guardia civil, auxiliada por fuerzas de Ingenieros, que prestaban servicio en aquel sector, empezó a tirotear a los agresores. Después se verificó una refriega por aquellos alrededores, que dió por resultado el hallazgo de dos de los sindicalistas, muertos, y otros dos gravemente heridos, que fallecieron al colocarse en la camilla para operarlos.

Sabemos que uno de los muertos es el apodado el «Coto Confitero», de la calle de Relator; otro apodado «Parrita» y otro un sastre.

Preguntado el general de la división por lo ocurrido en la plaza de España, dijo que no tenía noticia del suceso.

Una detención

SEVILLA.—El conocido agitador comunista Gómez ha sido detenido en los alrededores del hospital cuando se estaba efectuando el canoneo contra la casa de Cornelito.

Una de las granadas disparadas contra esa casa, después de atravesar la finca, continuó su trayectoria, yendo a caer en la plaza del Pan, sin que, afortunadamente, hiciera explosión. El proyectil fué recogido y llevado a la Comandancia militar.

Manifestaciones del general Ruiz Trillo

SEVILLA.—Recibió el general señor Ruiz Trillo a los periodistas. Les dijo que se había visto obligado a disponer el canoneo de la casa de Cornelito, porque aquello era un antro de matonismo, en el que se negaba la entrada a la fuerza pública, donde se maguaban completos y se venían numerosas armas. Las organizaciones terroristas tenían su punto de reunión en dicha casa.

El general estimó como de saludable ejemplaridad lo ocurrido.

Un periodista le preguntó cómo se había desarrollado el suceso de la anterior madrugada, en el que murieron cuatro terroristas.

El Sr. Ruiz Trillo dijo que no sabía exactamente lo ocurrido; pero que, según sus referencias, el coche celular que llevaba a los presos sufrió un pinchazo. Como tardara en repararse la avería, la escolta dispuso que siguieran los presos a pie. Ya en los Parques de María Luisa, surgieron unos pistoleros, que arremetieron contra los guardias, originándose un momento de confusión, que alrovecharon los detenidos para huir. Entonces la Guardia civil disparó, quedando dos de aquellos muertos en el acto. Los otros dos fueron recogidos con vida, pero fallecieron en el hospital militar.

Habiendo que no tenía noticia de que se hubiera celebrado ningún Consejo de guerra.

Terminó diciendo que se hallaba íntimamente penetrado con el gobernador civil, Sr. Bastos.

También un periodista preguntó al general Ruiz Trillo si tenía noticia de lo que se decía había ocurrido en un depósito de la Compañía de M. Z. A. Contestó que era un incidente sin la menor importancia.

Información del Gobierno Civil

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Bastos, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido noticias de que en Coria del Río reina absoluta tranquilidad.

En Real de la Jara los Sindicatos obreros y campesinos se han disuelto espontáneamente, y las Directivas han enviado su adhesión al Gobierno de la República.

De todos los pueblos se reciben noticias de haberse verificado sin incidentes la clausura de los Sindicatos y la detención de las Directivas.

Sólo en Morón, al clausurarse el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo, fué agredida la Guardia civil, repeliendo ésta la agresión con los fusiles. Hay varios heridos leves y un detenido.

La casa del comunista Cornelio, destruida a cañonazos

SEVILLA.—A las cuatro y media quedó cortada la circulación en los alrededores de la Macarena, situándose en la calle fuerzas de la Guardia civil y de caballería del Ejército, y a las cinco y veinticinco se disparó el primer cañonazo contra la casa de Cornelio. Después, paulatinamente, se fueron disparando hasta 22 cañonazos con granadas rompedoras, quedando el edificio totalmente en ruinas.

Se cuidó de no ocasionar daños a las casas inmediatas.

A las seis menos cuarto se restableció la circulación.

La casa destruida estaba desalojada.

Capitán de la Guardia civil y un sereno, muertos

SEVILLA.—A las dos de la madrugada, el capitán ayudante de la Comandancia de Caballería de la Guardia civil de Sevilla, don Federico Añino, estaba en la azotea del cuartel de la plaza del Sacrificio tomando el fresco y de pronto recibió un balazo en la frente y dos en el pecho. Quedó herido gravísimo. Inmediatamente se inició un gran tiroteo entre los guardias y los pistoleros. Resultó muerto el sereno de aquella demarcación, Antonio Reina Angulo, de setenta años.

El capitán de la Guardia civil murió apenas ingresó en la Casa de Socorro del Prado.

Según otra versión, un nutrido grupo de individuos armados intentó asaltar el cuartel, y el capitán al observar que los disparos partían de las azoteas de las casas encavadas en la citada plaza, determinó subir a la azotea del cuartel provisto de un arma, para explorar de dónde partía el paqueo.

A poco de subir recibió una descarga pesada. Varios compañeros subieron en auxilio del herido, al que prestaron asistencia y el médico militar D. José Luis Angulo certificó la gravedad del lesionado, que pasó a la Casa de Socorro, donde falleció.

Puesto el hecho en conocimiento del general Ruiz Trillo y de la Comandancia militar, acudieron fuerza del regimiento de Granada, que empezaron a practicar pesquisas en la plaza del Sacrificio e hicieron algunas detenciones.

Después del suceso, se ha iniciado un tiroteo intenso en la Puerta de Carmona, sobre el paso a nivel del ferrocarril de Cádiz, desde las azoteas del Campo de los Mártires y alrededores. La Guardia civil tiraba hacia las azoteas al ver los fogonazos de los disparos que desde ellas se hacían.

No se sabe si habrá habido bajas. Han saído para allí fuerzas del Ejército y Guardia civil, que han acordonado toda aquella zona.

En la Avenida de Eduardo Dato, cuatro guardias municipales que se retiraban del servicio para ir a sus casas, se encontraron con un grupo de pistoleros que los tiroteaban. Los cuatro guardias, al ver la imposibilidad de hacerles frente, se defendieron con las pistolas mientras retrocedían. También han salido hacia allí fuerzas para dar una batida.

Un muerto y tres heridos en Alcalá de Guadaíra

SEVILLA.—Por noticias particulares se sabe que esta mañana en el pueblo de Alcalá de Guadaíra ha ocurrido un sangriento suceso.

Una pareja de la Guardia civil de Caballería prestaba servicio en la calle de la Mina, cercana al mercado. Uno de los caballos resbaló y el guardia cayó al suelo, siendo entonces acometido, a pedradas, por un grupo. El otro guardia disparó, y causó entre los agresores tres heridos y un muerto, cuyo nombre se desconoce.

Rada llega, detenido, a Sevilla

SEVILLA.—En el correo de Madrid, debidamente custodiado por la Guardia civil, ha llegado el mecánico Rada, que quedará a disposición de las autoridades militares.

Cuartel tiroteado

SEVILLA.—Se sabe que desde una casa de la calle de Jesús del Gran Poder fué tiroteado el cuartel de la Guardia de Seguridad, en la Alameda de Hércules. En los dormitorios de los guardias se ven algunos impactos.

Huelga general por solidaridad, en Málaga

MÁLAGA.—El fiscal, en vista de los conceptos injuriosos dirigidos a los ministros, contenidos en una hoja de la Confederación convocando a un mitin para esta noche, ordenó la detención del Comité firmante. La orden quedó cumplimentada esta mañana.

A mediodía, los Sindicatos recibieron órdenes de declarar la huelga general por solidaridad con los compañeros de Sevilla. El paro lo iniciaron el ramo de construcción y algunas fábricas, pero hasta

La Guardia de Seguridad es tiroteada en Barcelona

Un comandante gravemente herido

BARCELONA.—A primera hora de esta noche empezó a circular por Barcelona el rumor de que, en la barriada de San Martín, habían ocurrido incidentes que revestían extraordinaria gravedad. Se hablaba de un choque entre la fuerza pública y los afiliados a un centro obrero adherido a la C. N. T., sito en aquella barriada, que, según órdenes de la Superioridad, debía ser clausurado. Noticias posteriores concretaban más y se hablaba de agentes de autoridad heridos a consecuencia del choque, pero sin que se precisara la causa originaria de los sucesos.

Cómo se desarrollaron los sucesos

Para conocer oficialmente el relato de los sucesos nos dirigimos a la Jefatura Superior de Policía, entrevistándonos con el jefe superior señor Menéndez, el cual amablemente nos manifestó que al llegar a la calle del Municipio vieron una multitud excitadísima con motivo del reparto de unas hojas. En vista de ello se enviaron fuerzas de Seguridad para que disolvieran los grupos. Antes de que las fuerzas pudieran ponerse en contacto con los agentes que habían ido en primer término fueron objeto de manifestaciones hostiles.

El inspector y el agente de Vigilancia al ver a unos individuos que repartían hojas, trataron de detenerlos. El inspector sujetó por la espalda a uno de ellos, que sacó una pistola y rápidamente disparó contra el agente don Fernando Aguado González, al que atravesó un muslo, rozándole la bala la femoral. Inmediatamente encanionó al inspector disparando y atravesándole la americana. El inspector es don Rafael Rubio Puente, que a pesar de la actitud del revoltoso logró espararle. El agente y el inspector fueron conducidos al dispensario de San Martín, donde fueron asistidos por los doctores Colomer y Larramendi. Don Fernando Aguado, de treinta y ocho años, agente, presentaba una herida de arma de fuego con orificios de entrada y salida en el muslo derecho, grave. Don Rafael Rubio Puente, de cuarenta y cinco años, inspector, presentaba lesiones leves en ambas manos. El agente fué herido en la calle de San Juan de Malta, frente al número 12, en la pared de cuya finca se aprecian claramente dos impactos.

Disueltos los grupos, las fuerzas se dirigieron al Sindicato del Arte Fabril y Textil, sito en la indicada calle, por si de dicho local hubieran salido los individuos que repartían las hojas o pudiera encontrarse en él gente armada. Sólo había en el local tres sujetos, que fueron detenidos y conducidos a la Jefatura de Policía. La fuerza tuvo que abrirse paso entre la multitud, excitada, con las pistolas en la mano.

La pistola del detenido que dijo llamarse Francisco Morales Soto, de veintidós años, albañil, y que ya había sido detenido en otra ocasión, con motivo de una huelga, pertenecía a uno de los guardias que fueron desarmados en la plaza de la República el día primero de mayo durante los sucesos que allí tuvieron lugar. Este sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Un comandante de Seguridad y un obrero, gravemente heridos

Cuando nos encontrábamos anoche en la Jefatura de Policía enterándonos de los sucesos ocurridos en la calle del Municipio, de la barriada de San Martín, tuvimos noticia de que en la calle de Mercader, varios grupos impedían, pistola en mano, la circulación de los transeúntes. Nos dirigimos a la calle de Mercader para comprobar la noticia, y al llegar a la plaza que en la Vía Layetana se encuentra frente al Banco de España, y a la que recae la calle de Mercader, vimos unos grupos de obreros parapetados en las esquinas. Nuestro propósito era dirigimos al local del Sindicato del ramo de Construcción; pero al ver a los citados grupos continuamos Vía Layetana abajo por la acera izquierda. Al llegar al centro de la plaza, encontramos un grupo de obreros, entre los cuales se hallaba un conocido nuestro. Le preguntamos si había ocurrido algún incidente en la calle de Mercader, y cuando nos estaba explicando lo ocurrido junto a un grupo de compañeros que comentaban los sucesos del día, nos vimos rodeados por guardias de Seguridad, pistola en mano, que nos intimaban enérgicamente a levantar los brazos. Los guardias habían descendido de dos pequeños «autos» que acababan de llegar con gran rapidez. Cuando un compañero y este reportero estaban acreditando su condición de periodistas, sonaron algunos disparos, generalizándose después un nutrido tiroteo. A consecuencia de los disparos, el comandante de Seguridad que acompañaba a

ahora no se ha extendido, creyéndose que no se logrará la paralización total.

Hay tranquilidad, y la Guardia civil está atenta para evitar coacciones.

El gobernador ha suspendido el mitin convocado por la Confederación,

las fuerzas y un obrero, resultaron gravemente heridos.

El tiroteo se generalizó, corriéndose hacia las calles de Mercader y adyacentes. El público que transitaba por aquellos lugares, lleno de pánico, corría en todas direcciones. Los guardias repelieron enérgicamente la agresión, entablándose una verdadera batalla. Al ruido de los disparos acudieron nuevas fuerzas de Seguridad de la Jefatura, con tercerolas. Los bares próximos al lugar del tiroteo se llenaron de público que se apretujaban hasta en los retretes. Desde lugares alejados grandes grupos de gente presenciaban el tiroteo y el ir y venir de los agentes, pistola en mano, cacheando a cuantos encontraban. En los mismos «autos» en que llegaron las fuerzas al lugar de los sucesos fueron rápidamente conducidos al dispensario de las Casas Consistoriales el comandante que cayó herido primeramente y el obrero. El comandante es don Luis González Anciano García, de cuarenta y un años, presenta una herida con entrada por la parte alta del muslo izquierdo y salida por el lado contrario, y otra en la muñeca izquierda sin orificio de salida; su estado fué calificado de grave. Momentos después de ser curado, el jefe superior de Policía se presentó en el dispensario, para hablar con el comandante, al que infundió ánimos, disponiendo su inmediato traslado a una clínica particular. El obrero herido dijo llamarse Matías Pérez Poda, de cuarenta y seis años, soltero. Este herido se encontraba hablando con los periodistas en el momento de recibir el balazo. Presenta una herida con orificio de entrada por el vacío izquierdo y salida por la parte posterior. Después de curado, fué trasladado en un coche-ambulancia al Hospital Clínico. Está gravísimo.

Después de los sucesos, los guardias de Seguridad y de asalto y los agentes de Vigilancia dieron continuas batidas por los alrededores. El pánico del pueblo fué enorme, pues el tiroteo se repitió en tres ocasiones distintas. El segundo de los tiroteos se originó en la calle de Mercader al hacer frente un grupo a los retenes de fuerzas que llegaban en auxilio de las primeras autoridades que intervinieron en la refriega.

Los tenientes de alcaldes señores Casanellas y Ventos estuvieron en el dispensario de la Alcaldía, visitando a los heridos. A consecuencia de los sucesos, la Policía practicó tres detenciones, no encontrándose a los detenidos documentos ni arma alguna.

El señor Maciá se dirige a los obreros catalanes invitándoles a la concordia

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad entregó a los periodistas un manifiesto titulado «Por la concordia social», en el que el señor Maciá invita a los catalanes a no provocar conflictos de trabajo y mucho menos de orden público que pudieran enturbiar la serenidad necesaria para votar con plena conciencia el Estatuto de Cataluña en el referéndum popular del próximo día 2 de agosto.

El Estatuto tiene una trascendencia histórica y crea unas responsabilidades que ningún catalán, cualquiera que sea su clase, puede rehuir. Votado el Estatuto se asegurarán las libertades catalanas y se resolverán entre catalanes, todos los problemas del Estado. En consecuencia el señor Maciá pide una tregua para que nadie entorpezca que el Estatuto sea pronto un hecho consumado. Así interesa a los catalanes y a los otros pueblos de España. De lo contrario peligraría en breves momentos lo que tantos años ha costado conseguir. Hay que estar alerta porque no se puede olvidar que hay quien desearía ver establecidas las instituciones que hemos derribado para siempre.

La huelga del personal de Teléfonos

NOTA DE LA COMPANIA

La Compañía Nacional Telefónica facilitó ayer tarde una nota en la que, entre otras cosas, dice:

«Cerrada con carácter definitivo la admisión de nuevas peticiones de reingreso por parte de los huelguistas, ya que la Empresa, de acuerdo con el Gobierno, ha decidido mantener la cesantía de cuantos hasta ayer persistieron en su rebelde actitud de huelguistas, se procede a la admisión de personal de nuevo ingreso, y a tal efecto, está estudiándose, con el debido detenimiento, el considerable número de instancias recibidas, para seleccionar, con arreglo al criterio de preferencia ya anunciado, todas aquellas solicitudes que acrediten conocimiento o aptitud para los cargos cuyas vacantes hayan de cubrirse.

La Compañía espera de la Unión General de Trabajadores y de otras organizaciones de personal que se mantenga

durante el conflicto en el cumplimiento del deber la cooperación consiguiente para resolver de la manera más eficaz y rápida posibles la normalización inmediata de todos los servicios a base de la admisión de personal competente e idóneo.»

UNA REUNION PRIVADA

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Reunidos los representantes de la Patronal y obreros que están actuando en la concreción del contrato de trabajo en la Compañía Telefónica, bajo la presidencia del secretario general del departamento, Sr. Rodríguez de Vera, convinieron en que para ultimar con más rapidez los trabajos en la reunión plenaria, se trajeran esta mañana a ésta los estudios definitivos de la clasificación e ingreso del personal que había sido iniciada en reunión privada de los comisionados, prolongada hasta última hora de la madrugada de hoy.»

EN LA STANDARD TRABAJAN MAS DE MIL CIEN OBREROS

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que, por lo que respecta a Madrid, no tenía ninguna novedad que comunicar.

Agregó que en la Standard continúa aumentando el número de obreros que entran al trabajo, tanto en la fábrica como en los almacenes.

MANIFESTACIONES DEL SR. GALARZA

Refiriéndose el señor Galarza a la huelga de la Telefónica, manifestó que en Valencia la mayoría de los huelguistas de Teléfonos han pedido volver al trabajo; el gobernador ha recomendado a la Compañía que los admita, y el ministro de la Gobernación ha apoyado la petición; la Compañía en un principio acordó admitirlos, pero a última hora un pequeño grupo que trataba de convencer a los que querían reintegrarse al trabajo para que no entraran; en vista de esto se celebró una reunión con objeto de definir su actitud los huelguistas.

En Sevilla parece ser que ocurre lo mismo que en Valencia.

El ministro de la Gobernación ha dicho a la Compañía que, no siendo en caso en que está probado que los que intentan reingresar han cometido actos de «sobotage», los demás que solicitan el ingreso deben ser admitidos.

Emisión de nuevos billetes del Banco de España y estampillado de los actuales

Se ha dictado el siguiente decreto:

«Atendiendo razones de conveniencia pública, el presidente del Gobierno provincial de la República, de acuerdo con este y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Primero. El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes, cuando de que en ella figuren emblemas o alegorías de la República.

Segundo. Para renovar los billetes actuales, que han de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posea en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pueden ser presentados esos directamente por sus poseedores o por alienación de las entidades bancarias.

Tercero. Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de agosto, señalándose el plazo máximo de tres meses para efectuarlas.

Cuarto. A partir del día 10 de septiembre, el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampillado.

Quinto. Desde el 20 de septiembre en las oficinas públicas no se admitirán para pago billetes sin estampillar.

Sexto. El Banco de España dictará las normas de régimen interior y en relación con el público a que ha de sujetarse el estampillado.

Séptimo. La estampilla se ajustará al modelo presentado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previamente aprobado por el Gobierno.

Dado en Madrid, a 23 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provincial de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuyo.»

De la Dirección general de Seguridad

SOBRE LA DETENCION DEL SEÑOR FUENTES PILA

El director general de Seguridad, interrogado por los informadores acerca de la detención del señor Fuentes Pila, dijo lo siguiente:

«El señor Fuentes Pila se halla declarando en estos momentos. Tratamos de comprobar si ha estado en Sevilla en relación con dos o tres determinadas personas, con las que yo creo que se puso al habla. Si esto se confirma pasará a la Cárcel Modelo. Si, por el contrario, no realizó ese viaje, quedará en libertad. Como estas comprobaciones habrán de realizarse en provincias, invirtiéndose en ellas algún tiempo, diré al Sr. Fuentes Pila que elija entre permanecer en la Dirección o en pasar a la Cárcel Modelo mientras se evacúan las diligencias.»

El señor Fuentes Pila que se encuentra a disposición del director de Seguridad, ingresó en la cárcel celular a las seis de la tarde.

UNA PEQUEÑA INTERVENCION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

El director general de Seguridad, señor Galarza, manifestó que en la mañana de ayer se registró una pequeña intervención de los guardias de asalto en el paseo del Prado cerca de la Bolsa, donde se habían formado algunos grupos de obreros.

La intervención careció de toda importancia.

BAJAS EN LA C. N. T.

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que había recibido un «carnet» de la Confederación Nacional del Trabajo, sindicato de metalúrgicos, sección de grabadores. El dueño del «carnet» acompaña el envío de éste con una carta manifestando que, no conforme con la actitud adoptada por la C. N. T., se da de baja en la entidad. También sabe el director de Seguridad que se le va a remitir otro «carnet» de la C. N. T., cuyo dueño presentarse en el local de la misma para darse de baja y fué objeto, según parece, de amenazas. En vista de esto ha escrito al director general de Seguridad, poniendo en su conocimiento la baja por idénticos motivos que el propietario del «carnet» anteriormente aludido.

DETENCION DE VARIOS MONARQUICOS

Dijo el señor Galarza a los periodistas que la Policía había tenido noticias de que en Madrid se celebraba una reunión de elementos monárquicos en un cinematógrafo instalado en la glorieta de la Iglesia. Varios agentes se personaron en el referido local, y en la parte correspondiente al «bar» detuvieron a once reunidos; se llaman Rafael Mas Heredero, empleado de Hacienda; Julio Valero Carretero, dibujante; José María Sanz Nogués, Antonio Gelti Asorell, médico; Mario Jiménez Laá, juez municipal excedente y de instrucción, excedente Eusebio Bordallo, médico; Manuel Malo de Molina, empleado del Banco de Aragón; Cástor Patiño Sánchez, maestro; José Luis Pando Baura, abogado; D. J. Jiménez Laá, empleado municipal; José Sorel Soler, redactor de «La Tierra», y Basilio Amat de la Rúa, representante del cinematógrafo.

Se han practicado registros en los domicilios de los detenidos. Estos pasarán a la cárcel.

No lejos del cinematógrafo donde ha sido sorprendida esta reunión se iba a celebrar otra de más importancia, que trataba de suspender la Policía.

Los nuevos sellos de la República

La distribución de los nuevos sellos de Correos es ésta:

Los de 40 céntimos llevarán la effigie de Castelar; los de 30, la de Sancho Iglesias; los de 15, la de Salmerón; los de cinco, la de Pi y Margall, y los de dos, la de Blasco Ibáñez. Los primeros que se pondrá en circulación, por estar ya los dibujos, son los de 15 y 30 céntimos.

Además, atendiendo a requerimientos de elementos filatélicos, se hará por una sola vez, con carácter excepcional, una emisión de sellos de 30 céntimos, conmemorativos de la proclamación de la República.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

LA CHOCOLATERIA
CAFES, CHOCOLATES Y TELS
LOS MEJORES
HUERTAS, 22 (frente Alameda)
MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA
Marqués de la Parra, 47, 1.^o

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Saneamientos :: Calefacciones
Cochinas de todas clases

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Las Cortes Constituyentes

Se abre la sesión a las cinco y media hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que, terminado el orden del día, desea dar cuenta del resultado de la reunión de las minorías ayer celebradas. Se acordó que, para no perjudicar a los diputados que tienen sus actas sin aprobar, no se constituya definitivamente la Cámara hasta que termine su labor la Comisión de actas. Da cuenta también el señor Besteiro de que se acordó habilitar el lunes próximo para celebrar sesión, y, si es posible, constituir las Cortes aquel mismo día, y de lo contrario avanzar lo posible en la discusión.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que duró escasamente cinco minutos.

LA COMISION DE ACTAS

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la Comisión de actas, presidida por el señor Cordero.

Por la mañana aprobó los tres primeros lugares del expediente de Pontevedra. En el de la Coruña informó D. Ramón del Valle-Inclán. Con gran vehemencia impugnó la elección de los diputados proclamados y mantuvo su derecho a sentarse en la Cámara.

Entre otras cosas dijo: «Para que la República use la misma ética de la Monarquía, sobraba la revolución.»

La Comisión examinó también las actas de Salamanca, y después de escuchar el informe del ponente acordó la anulación de todas.

En la sesión de la tarde, que duró cerca de tres horas, se aprobaron todos los lugares que quedaban por examinar en el expediente de Pontevedra, incluso el último, atribuido al señor Salgado.

En el expediente de Lugo se acordó verificar un nuevo escrutinio, no computándose los votos de aquellas secciones en las que hay prueba incoherente de falsedad.

Los socialistas presentaron un voto particular, en el que se pide la nulidad de toda la elección; que se convoque otra; que se prive del derecho de presentarse a ella a los candidatos que figuraron en la pasada, y que se exijan responsabilidades a los que intervinieron en el falseamiento de la voluntad popular. El voto particular incluye a los dos candidatos socialistas, aunque el partido juzga que no tuvieron intervención en los hechos.

El dictamen de la Coruña fué discutidísimo. Se acordó el mismo procedimiento que en las actas de Lugo, o sea el de la proclamación de aquellos candidatos que tengan el mayor número de votos, no computándose los de aquellas secciones en que se evidencia la falsedad. Los socialistas no presentaron voto particular; pero anunciaron que votarían en contra de ese dictamen.

Fué designada una ponencia de vocales para que haga el recuento de los votos en Lugo y en la Coruña.

LO QUE DICE DON MIGUEL DE UNAMUNO

Al conocer don Miguel de Unamuno la decisión de la Comisión de actas que propone la anulación de todas las de Salamanca, se manifestó profundamente indignado.

«Es un enorme disparate—dijo—una verdadera atrocidad.

Como los periodistas le preguntaron si piensa hablar en la sesión de hoy para oponerse al dictamen, dijo que tal vez lo hiciera para decir que es inexac-

ta la versión que le supone solicitando la nulidad total, y para afirmar que los cuatro primeros lugares, en los que el figura, vienen absolutamente limpios.

Afirmó que como él nunca se ha presentado, sino que lo han presentado, tampoco ahora solicitará los votos en una nueva elección.

Los diputados señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcos Escribano, que, con el señor Unamuno, alcanzaron los cuatro lugares de la mayoría, se lamentaban en términos de gran violencia de lo que consideraban un atropello a su derecho.

«Desde los tiempos de Romero Robledo—dijo uno de ellos—no se ha hecho nada semejante.

EL LUNES QUEDARA CONSTITUIDA LA CAMARA, DEFINITIVAMENTE

El señor Besteiro recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: «Como ustedes habrán visto, sesión ha sido una sesión relámpago. Yo creo que algún diputado habría de intervenir sobre lo de ayer, pero no ha sido así, de modo que es firme el acuerdo de habilitar el lunes y de constituir ese día definitivamente la Cámara. Las Cortes del año 69 sólo tardaron un día más que éstas en constituirse, de modo que no hemos estado del todo mal.

Hizo el señor Besteiro un elogio de la Comisión de actas, que ha trabajado sin descanso, y que terminará durante la noche todos los dictámenes para enviarlos a la Mesa. «Sin necesidad de prorrogar la sesión de mañana—añadió—podremos, en las horas reglamentarias, examinar, discutir y aprobar, en su caso, las actas que quedan, que son las de Salamanca, Lugo y la Coruña.

Además, en la sesión del lunes, o sea en la de constitución de la Cámara, pro-

curaremos abreviar los trámites, unos más que otros, porque las votaciones tienen que celebrarse con arreglo al Reglamento. Sin embargo, éste día mañana con la colocación de las tres urnas, para que el trámite se abrevie. En la sesión de constitución yo hablaré, y seguramente harán la promesa todos los diputados. El presidente del Gobierno provisional hará su discurso, que hay que considerar como trascendental, y quedará abierto el debate político, que continuará en la sesión del martes. En ese discurso planteará el señor Alcalá Zorrera la cuestión de confianza, y, por tanto, la dimisión del Gobierno.

¿Cree usted que seguirá en el banco azul?

—Por mi parte, sí.

—¿Y por la de los socialistas?

—También. Yo he sostenido en el Congreso del partido, que el Gobierno debe continuar hasta que formalice el período constituyente, y creo que las circunstancias no han variado.

Un periodista hizo la observación de que algún ministro se muestra muy impaciente por dejar la cartera, y aún que se notaba algún rozamiento entre los miembros del Gobierno.

—Pues a pesar de todo eso—dijo el señor Besteiro—, las circunstancias se impondrán. Lo que sucede es que los ministros han realizado una labor muy ardua, y por eso se sienten cansados.

Otro de los informadores preguntó al señor Besteiro si conocía las declaraciones que el ministro de la Gobernación hizo anteayer, en las que aseguró que el Gobierno tiene plenitud de poderes hasta que se apruebe la Constitución y que los usará como crea conveniente.

Entonces el señor Besteiro dijo que, a su juicio, era una impresión personal de un ministro, que tal vez lo que quiso es dar la sensación de que el Gobierno no se encuentra cohibido frente al hecho revolucionario. Además, esas declaraciones se hicieron cuando la Cámara no estaba constituida. Por eso, a su juicio, son absolutamente correctas.

Noticias políticas

El Gobierno tiene absoluta plenitud de poderes

Al salir los ministros del Consejo dijeron que no hubo deliberación sobre el proyecto llamado de defensa de la República, porque no se consideró necesario ni urge su publicación en la «Gaceta». El decreto está redactado, y si fuera necesario se publicaría.

Pidieron los periodistas al Sr. Largo Caballero una confirmación de la noticia.

«En efecto—contestó el ministro de Trabajo—, no se ha tratado del asunto. Hay que advertir que el Gobierno tiene absoluta plenitud de poderes, de tal suerte que cualquier decreto, en vez de aumentarlas, las limitaría. Es indudable que cuando la Cámara esté constituida solicitaremos siempre la concurrencia del Poder legislativo, pero mientras el Gobierno no quede desatendido los que son sus deberes elementales. Por eso no hemos tratado en el Consejo del proyecto referido.

Importantes manifestaciones del señor Largo Caballero

El ministro de Trabajo emitió después los siguientes juicios: «Yo creo firmemente que la situación está dominada por el Gobierno. Tenemos la absoluta seguridad de terminar con esa anarquía, con decreto y sin decreto. Para que los elementos revolucionarios triunfaran, tendrían que derribar al Gobierno, y, francamente—añadió sonriendo—, no lo creo.

Nos referimos en la conversación con el Sr. Largo Caballero a la actitud del señor Maciá, transmitida por los corresponsales de Barcelona, y relacionada con el proyecto de Defensa de la República, y aludimos a la reunión que anteayer tuvieron los elementos de la Generalidad con el gobernador civil, Sr. Esplá. Según parece, el Sr. Maciá y los elementos que le siguen son opuestos a la aplicación de medidas de rigor a la Confederación Nacional del Trabajo.

—Yo ignoro todo eso—contestó el señor Largo Caballero—; pero dudó mucho que los elementos que integran la Generalidad puedan oponerse a una acción del Poder central, que va encaminada a restablecer la plena normalidad social y jurídica. Es posible que haya elementos exactados que piensen lo contrario, pero la Generalidad no. Hay que fijarse en los acuerdos del Fomento Nacional del Trabajo, las constantes solicitudes que se me hacen por parte de las Cámaras urbanas, para comprender que la mayoría de los catalanes no transigen con este estado continuo de iniquidad a que da lugar a táctica de los sindicalistas, con gravísimo quebranto para la economía del país. Ahora mismo, el puerto de Barcelona está paralizado en absoluto. No yo creo que son exageraciones todo eso que se habla de la Generalidad. Cataluña, como toda España, desea la paz y el orden público, y no puede poner obstáculos a un Gobierno que se esfuerza por conseguirlo.

No es cuestión de catalanismo ni de posición de partidos. Es algo que afecta a toda España. Los propietarios están asustados. Unos entregan a los gobernadores los títulos de propiedad y otros las llaves de sus casas. Hay anuncio de huelga general en toda España.

Lo diputados de Cataluña, que están aquí y que en lo que piensa la representación nacional, deben darse perfecta cuenta de la urgente necesidad de actuar. Hay que ir adelante. Todo el mundo tiene que acatar lo que disponga el Poder central, y si no se acata de grado, lo impondrá la realidad con todas sus consecuencias.

El Gobierno necesita de toda su autoridad

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara, habló con los periodistas sobre el decreto de defensa de la República, y dijo que éste no era, como alguien había dicho, de defensa del Gobierno, que tiene suficiente fuerza para imponerse, y que de lo que se trataba con esa disposición era de evitar los ataques contra la economía nacional.

Luego, en un pasillo, sostuvieron un interesante diálogo el Sr. Maura y don José Sánchez Guerra.

Creía el ex presidente del Congreso que el Gobierno debía dar explicaciones a la Cámara sobre los sucesos de Sevilla.

De este criterio no participaba el señor Maura, por entender que una discusión hubiera sido desmoralizadora para el Gobierno, que en estos momentos necesita de toda su autoridad.

Luego, el ministro de la Gobernación comentó ante los periodistas este breve diálogo, y dijo que la Cámara podía juzgarlo y colgarlo después, pero no ahora, cuando se necesita de toda la fuerza para terminar con una huelga del tipo de la de Sevilla.

El Sr. Maura habla de los sucesos actuales

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que en Sevilla había completa tranquilidad, que estaban abiertos los cafés, circulaban los tranvías y todo hacía presumir que quizá pueda ser levantado hoy mismo el estado de guerra.

En Málaga hay también tranquilidad, hallándose debidamente atendidos todos los servicios. Es decir, que también hoy será completa la normalidad.

«En Barcelona, con cuyo gobernador acabo de hablar, ha ocurrido un suceso, también de carácter social, que es el siguiente: Al pasar por frente al Sindicato de la madera un «taxi», ocupado por dos jefes de Seguridad, sonó una descarga, resultando herido en un brazo el comandante de dicho Cuerpo. Se apearon e hicieron frente a los revoltosos los dos jefes, y quedó herido algún paisano.

Entre los detenidos figura un sujeto a quien se le ocupó la pistola de reglamento del guardia de Seguridad Juan Ortega, muerto frente a la Generalidad el primero de mayo pasado. También se le ocuparon, no obstante ir polígonamente vestido, 2.500 pesetas. Se le ha enviado al Juzgado, que será quien esclarezca lo que no ha podido aclarar el detenido.

En Oviedo, Zaragoza y en toda España, en fin, la tranquilidad es completa.

De la huelga de la Telefónica—siguió diciendo el Sr. Maura—no se más que en Valencia, Sevilla y otras capitales se reciben a montones las solicitudes de huelguistas pidiendo el ingreso. Eso lo resolverá la Compañía como quiera, pues entre los huelguistas y el Gobierno no puede haber más diálogo.

En la velada de esta noche—concluyó el Sr. Maura—, pues también pernoctaré aquí, me acompañan el ministro de Hacienda, Sr. Prieto, y el Sr. Sánchez Román, los que llevan ya un rato departiendo conmigo.»

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

La crisis financiera de Alemania

LONDRES.—El señor Laval no regresó al hotel donde se hospedaba la Delegación francesa hasta las once y media de la noche y se negó a hacer declaraciones acerca de los puntos tratados en la Conferencia.

Sin embargo, el enviado especial de la Agencia Havas, dice saber que en la sesión de la tarde se trató principalmente de las medidas que pudieran ser inmediatamente aplicables para hacer frente a la crisis financiera y en particular de la consolidación de los créditos a largo plazo, que constituye el punto esencial del proyecto norteamericano, con el fin de evitar que el dinero fresco que pueda ofrecerse al Reich no se vea inmediatamente absorbido por las demandas de reembolso de créditos a corto plazo.

Los conflictos sociales

Huelgan el 30 por 100 de los panaderos de San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Comenzó la huelga de panaderos, si bien trabajan algunos obreros.

Grupos de huelguistas recorren las panaderías, que están custodiadas por fuerzas de Seguridad.

La huelga alcanza, próximamente, al 30 por 100 de los obreros panaderos.

El abastecimiento de la ciudad se hizo casi nómamente, con excepción del reparto a domicilio.

Las panaderías están protegidas y a sus puertas se forman colas.

El gobernador está decidido a adoptar todo género de medidas para proteger la libertad de trabajo.

Huelga general resuelta

LUCENA.—Mediante el ofrecimiento hecho por el alcalde, de dar trabajo a todos los obreros por espacio de quince días, durante el cual se proveerá para lo sucesivo, puede considerarse resuelta la huelga general.

En las escaramuzas de ayer, intervino la Guardia civil con ejemplar discreción.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, La Peruleira. A las 11, La una de la boca.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7, Gran programa de variedades. A las 11 (homenaje a la colonia norteamericana), Elisabeth Gjaxon, Guillén, Castex, Mery Paacios, Matilde Santacruz, debut, Freddy y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las 7, Marina. A las 10,45, La verbena de la Paloma y La loca juventud.

CIRCO.—A las 6,45 y 10,45, beneficio del mago del baile Harry Fleming, donde tomarán parte toda la compañía, Blanca Negri, Alady, Planas, con sus diez discos vivientes, y cincuenta formidables artistas.

Barcelona

Maciá se opondrá al decreto de defensa de la República si éste autoriza una represión violenta

BARCELONA.—A la una y media salió de la Generalidad el Sr. Maciá, que fue abordado por los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

—La gente ve una gravedad que yo estoy muy lejos de advertir. No soy pesimista, y confío en el buen sentido del pueblo catalán para que no se deje influir por pesimismo y obre siempre con la mayor serenidad. En principio, sin saber lo que será el decreto de defensa de la República, he de decirles que si es muy fuerte, como nuestros ideales no han de variar por el hecho de que exista un conflicto, yo no estaré de acuerdo. Sin conocerlo digo que si es que autoriza una re-

presión violenta, yo me opondré con todas mis fuerzas. Tengo mucho optimismo y nada me espanta.

Preguntado acerca del documento redactado por las entidades económicas, se limitó a decir:

—Hay que esperar y no obrar con precipitación.

Otro periodista le preguntó si era cierto que las entidades obreras habían dicho que no querían tener relaciones con la Generalidad, especialmente para lo que se refiere a los conflictos sociales. El señor Maciá contestó:

—Nadie hasta ahora me ha demostrado la menor hostilidad.

Y volviendo a la pregunta anterior, agregó:

—Las entidades obreras se harán cargo de la actual situación y evitarán contactos de gravedad para responder a la política de cordialidad y atracción que ha desarrollado y desarrolla la Generalidad de Cataluña. Cataluña ha sufrido otras situaciones críticas más fuertes

que la presente y no ha pasado nada. Ahora es más lo que dice la gente que lo que pasa en realidad.

Terminó diciendo que se hallaba algo indisputado y que iba a visitar un médico.

Sucesos

SOLDADO HERIDO EN CUATRO VIENTOS

Al sacar de un barnacón al campo de aviación de Cuatro Vientos el aparato «R. 3», número 74, de reconocimiento y bombardeo, el soldado alumno de la Escuela de mecánica José Campido Fernández, de veintidós años y natural de Pontvedra, quiso poner la hélice del aparato en forma horizontal para que no rozara contra el suelo. Como el aparato corría por la pendiente del campo a bastante velocidad, tropezó el soldado con unas piedras, cayendo al suelo y

dándose con las ruedas un tremendo golpe.

Trasladado al botiquín de urgencia, en el aeródromo, se le pudo apreciar una fuerte contusión en la región torácica y abdominal y conmoción visceral.

DENUNCIA CONTRA UNA AGENCIA DE COLOCACIONES

En la primera brigada de investigación se han presentado múltiples denuncias contra determinada Agencia de colocaciones establecida en la calle del Príncipe, número 22.

Dicha Agencia pasaba por representante de la Casa «Comedia Film», de París, y mediante tentadores anuncios en la Prensa, ofrecía situaciones de gran porvenir en el campo de la cinematografía. Además decía intervenir en otra clase de colocaciones para España y el extranjero.

Practicadas las oportunas gestiones, la Policía ha averiguado que la referida Agencia tenía bonitamente a sus clientes cantidades de cinco a veinti-

cinco pesetas a título de comisiones. Desde el día 2 del actual, en que comenzó a funcionar, han sido víctimas del mencionado timo unas 800 personas.

El director de la Agencia, denominada Agespun, es de nacionalidad austriaca y se llama Geza Lieber, natural de Doj. Le ayudaban en sus negocios dos moribundos llamados Manuel Núñez y Alber, de veintinueve años, y Mariano Benítez Alcalá, de veinticuatro.

Todos ellos han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

UN DESFALCO DE DOSCIENTAS VENTICINCO MIL PESETAS

Don Angel Saez de Heredilla, consejero secretario de determinada Empresa de obras, ha presentado la denuncia en la Comisaría del distrito de Buenavista contra un empleado de la mencionada entidad, residente en Majilla, y al que acusa de haber desaparecido de dicha población llevándose metálico y letras propiedad de la misma por valor de 225.000 pesetas.



DEPOSITO DE RELOJES Y ACCESORIOS
DE LONGINES
DE MAJAS
DE TUNING

LUIS COPPEL, MAYOR, 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL
M.Z.A.
NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.
Danholine, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametas Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pantexilite. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Rodsand Paint. Para fabricantes de cañas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentales (pintura a base de aluminio), listo para usar.
Barniz para aviones, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don: _____

Cuerpo: _____

empleo: _____

pueblo: _____

provincia: _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

RESERVADO

P.A.K.A.

CASA VICKERS

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
de desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América